

Colonialidad de la naturaleza y de la mujer frente a un planeta que se agota

Helena Katherina Nogales*

Resumen: Las siguientes líneas se escriben pensando la crisis socioecológica como un hecho innegable estrechamente asociado al proceso de dominación colonial, racista, patriarcal y antropocéntrica que nos ha dirigido hacia una sociedad en constante riesgo. De manera persistente, el modelo de crecimiento económico se ha encargado de explotar, contaminar y destruir los recursos finitos del planeta hasta generalizar una cultura de dominio entre humanos y de estos sobre la naturaleza. La ciencia y la tecnología han instrumentalizado la naturaleza y la reproducción de la vida humana. Por esto, esta reflexión se orienta a visualizar, desde una perspectiva feminista, los discursos, representaciones y significados que colocan a la naturaleza y a la mujer en un estado de vulnerabilidad, enfermedad e inestabilidad. Este estado por una parte exige la protección de ambas ante su debilidad, pero por otra permite el saqueo ante su pasividad. Queda así en evidencia un discurso patriarcal y colonial que se presenta como el principal responsable de la crisis socioecológica.

Palabras clave: colonialidad, naturaleza, mujer

* Laboratorio de Ecología Política del Centro de Estudios de la Ciencia, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Venezuela. E-mail: kathynogales@gmail.com.

Introducción

Los problemas ambientales ya no pueden ser vistos únicamente desde la perspectiva de la ecología y como alteraciones *naturales* del planeta, pues se ha puesto en evidencia que el punto de origen de esta creciente crisis ambiental está anclado en el modelo de producción económica imperante. Nos encontramos ante un planeta convulsionado y con alto riesgo de precipitarse, en el que se han acelerado los procesos naturales a tal ritmo que no se han podido imaginar respuestas para afrontarlos. Esto ha generado representaciones y significados utilitarios sobre la naturaleza (Dietz e Isidoro, 2014) y ha agudizado los procesos de cambio climático hasta desencadenar una crisis que sobrepasa las capacidades de revertir el conflicto.

Por otro lado, abordar las discusiones sobre el medio ambiente y el patriarcado representa un reto teórico e implica relacionarlos como consecuencia del modelo capitalista. Mirarlos por separados y desde una única perspectiva ha imposibilitado dar respuestas a la complejidad de los hechos que afrontamos (Carcaño, 2008). Por tanto, la propuesta es visibilizar cómo el sistema económico y su intervención antropocéntrica han ensanchado una separación ontológica entre naturaleza y sociedad, y entre hombre, naturaleza y mujer, que resulta un agravante del conflicto sobre el cual poco se advierte.

De acuerdo con este planteamiento, mi reflexión irá guiada por dos enfoques: el primero presenta

la separación entre el ser humano y la naturaleza como producto de la hegemonía del patrón económico y de conocimiento. El segundo, por su parte, introduce un bosquejo de la subordinación de la naturaleza y de la mujer, y cómo esto intensifica la creciente crisis socioecológica como consecuencia de la dominación de los entes reproductores de vida.

Modelo económico y científico tras la colonización de la naturaleza

Si analizamos los enunciados en los que se sustenta el patriarcado, comprobamos que apuntan a una diferencia en la evolución del hombre y de la mujer: en su proceso de humanización, el hombre logró emanciparse del dominio de la naturaleza, de las mujeres y del salvajismo (Shiva, 2004). La concepción racionalista —que propone la razón como única fuente de la verdad— propia de la modernidad occidental generó la división entre naturaleza y sociedad, división que anuló las relaciones milenarias entre seres humanos, plantas y animales; y también la relación que hay entre los mundos espirituales y los ancestros como seres vivos igualmente (Walsh, 2008).

Como ha explicado Vandana Shiva (2004), a partir del siglo xv los científicos europeos se

convirtieron en los “padres de la destrucción”. Esta destrucción, en la que también tomó parte la Iglesia, afectó a cualquier persona o cosa considerada distinta a la imagen europea, que se pretendía superior a cualquier otra, una postura que Maldonado-Torres ha denominado escepticismo misantrópico. El primer recurso utilizado fue cuestionar que ese *otro* fuera humano, que fuera racional y tuviera alma y, por tanto, derechos. Despojar al otro de esas cualidades daba la potestad de considerarlo fuera de la norma, incivilizado, sin un *Dios*, susceptible de ser moldeado de acuerdo con el interés de los grupos dominantes. Una actitud genocida y hegemónica para con los grupos colonizados así racionalizados (Maldonado-Torres, 2007), la misma a la que se recurrió para colonizar la naturaleza. La colonización de la naturaleza explica cómo la dominación ejercida a favor de los intereses hegemónicos de expansión y apropiación de los minerales, los hidrocarburos, el agua, los suelos, etc., ha segmentado las relaciones entre los humanos y los otros seres vivos. Así se ha negado tanto la realidad de los seres humanos como elementos de la tierra-naturaleza como la importancia de las relacionalidades, entendidas como los vínculos de continuidad entre entidades biofísicas, humanas y supernaturales (Leff, 2004; Escobar, 2014). Esta dominación convier-



Imagen 1. Grupo Ecofeminista y Ecologistas en Acción en las Jornadas Ecofeministas de Cuenca.

Autora: María Garrido (*eldiario.es*).

te en mito, leyenda y folclore estas relaciones, y las hace parecer como propias de seres ajenos a la modernidad y la razón para reemplazarlas por una racionalidad moderna-occidental (Walsh, 2008). Al no estar vinculados en igualdad de condiciones, sino organizados de forma jerárquica, el que está arriba puede aprovecharse del inferior. Un método infalible que se ha utilizado en todas las discriminaciones y segregaciones a lo largo de la historia.

Subordinación de la naturaleza y de la mujer, y su relación con el deterioro ambiental

Shiva (2004) reflexiona acerca de que el dominio del hombre sobre la naturaleza y la mujer se hace posible a partir de la consideración de ambas como el *otro*, el *no yo pasivo*. A ese *otro* se lo representa como externo al hombre, con características inferiores, expropiables y moldeables. Desde esta perspectiva, el *otro* se concibe como distinto a uno, aunque comparta algunas características con uno, y por tanto solo necesita una intervención para ser completado. Esto pasa en todo proceso de dominación colonial, racista, patriarcal y antropocéntrica en la que solo se reconoce al *otro* desde su inferioridad. El pensamiento occidental ha elaborado estrategias para colonizar marcadas por una noción dualista, de la diferencia y la superioridad. Se trata de un mecanismo de poder que clasifica al diferente únicamente como objeto de conocimiento y control, una postura legitimada por los discursos de las distintas instituciones científicas, políticas y religiosas.

Culturalmente, el hombre ha expropiado todas las cualidades existentes en ese otro y las ha transformado como elementos exclusivos de él, al tiempo que ha reducido a recursos tanto a la naturaleza como a las mujeres. Por una parte, la naturaleza es vista como proveedora de materia prima para mantener la productividad de la economía. Por otra, a la mujer se la confina al rol de reproductora de la vida para dar continuidad a la mano de obra requerida por el capital para

mantener el sistema económico. Ambas son instrumentalizadas como incubadoras de vida.

Sherry B. Ortner (1979) reflexionó acerca de por qué se considera a la mujer más próxima a la naturaleza. Y apuntó tres razones fundadas en concepciones fisiológicas. En primer lugar, el cuerpo y las funciones reproductivas de la mujer la vinculan por más tiempo con la continuidad de la vida de la especie, lo que la acercaría a la naturaleza más que al hombre, que por su fisiología puede estar más libre y dedicarse a aspectos de la cultura. En segundo término, el cuerpo de la mujer y sus funciones definen sus roles sociales, como el doméstico y el del cuidado, que a su vez se consideran inferiores de los roles masculinos, pues se confiere más prestigio a la caza y la guerra que a la capacidad femenina de dar vida. Por último, atribuye a la mujer una estructura psíquica diferente que le permite relacionarse más inmediatamente que el hombre, que lo haría de manera mediata. Esta característica femenina la relaciona con la naturaleza pues se vincula a los roles tradicionales de las mujeres impuestos por las funciones de su cuerpo. Vemos, de esta forma, cómo la razón científica construye un argumento que condena a la mujer a la inferioridad por sus estructuras fisiológicas y biológicas, sin tomar en cuenta que son inducidas por un modelo ejecutor de la dominación que, por tanto, configura.

La desvalorización de la mujer se enlaza con sus roles sociales y biológicos, que la visión patriarcal asocia a la maternidad. Un hecho tan fundamental como el cuidado de la vida no parece merecer que se le confiera importancia, pues los roles masculinos que implican la utilización de la fuerza y la violencia son más valorados (Ortner, 1979). En palabras de Foucault, se trata de estrategias biopolíticas: “hacer vivir” a aquellos grupos poblacionales que mejor se adaptan al perfil de producción necesitado por el Estado capitalista y, en cambio, “dejar morir” a los que no sirven para fomentar el trabajo productivo, el desarrollo económico y la modernización (Castro Gómez, 2007).

Por tanto, la llamada feminización de la naturaleza o naturalización de la mujer ha sido doblemente perjudicial: “la naturaleza se ha convertido en ese ser vulnerable del que se puede abusar; la mujer, por su parte, ha sufrido las consecuencias de esa mecanización de lo orgánico y, al convertirse el hombre en el dueño de la técnica, el mundo femenino ha quedado subordinado a cuidar de lo orgánico, menos considerado económica y socialmente” (Tardón, 2011: 538).

Conclusiones

Los argumentos expuestos en este trabajo son una muestra no exhaustiva de algunos discursos y representaciones utilizados paralelamente tanto para la mujer como para la naturaleza como reproductoras de vida, que plantean su necesaria protección, pero han ido deslegitimando cualquier posibilidad de actuar y sobrevivir desde la autonomía científica y económica. Colocar a la naturaleza y a la mujer en un estado de vulnerabilidad, enfermedad, inestabilidad, así como en una posición indómita, permite que fluyan las estrategias económicas tendentes a economizar la reproducción de la vida.

Vincular los problemas ambientales con las relaciones políticas, económicas y de género establece la posibilidad de mirar holísticamente las diferentes dimensiones de los problemas ambientales y contextualizar las desigualdades que deben ser transformadas en un primer escenario para buscar alternativas a una crisis multifactorial. Desvincular los esencialismos sobre la mujer y sobre la naturaleza, la visión utilitaria acerca de la reproducción de la vida y la superioridad del ser humano sobre los otros seres vivos son puntos clave para acercarnos a otros modos de mirar y vivir el mundo. ■

Bibliografía

- Carcaño, E., 2008. Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica. *Argumentos*, 21 (56), pp. 183-188.
- Castro-Gómez, S., 2007. Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa*, 6, 153-172.
- Dietz, K., y A. Isidoro, 2014. Dimensiones socioambientales de desigualdad. Enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. En: *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Ed. por Göbel, B., M. Góngora-Mera y A. Ulloa. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 49-84.
- Escobar, A., 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Unaula.
- Leff, E., 2004. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Ciudad de México, Siglo XXI.
- Maldonado-Torres, N., 2007. Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Ed. por Grosfoguel, R., y S. Castro-Gómez. Bogotá, Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, 127-167.
- Ortner, S., 1979. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En: Harris, O. y K. Young (comp.) *Antropología y feminismo*. Barcelona, Anagrama, pp. 109-131.
- Shiva, V., 2004. La mirada del ecofeminismo. *Polis Revista Latinoamericana*, 9 (en línea). Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/7270>, consultado el 14 de diciembre de 2017.
- Tardón, M., 2011. Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza. *El Futuro del Pasado*, 2, pp. 533-542.
- Walsh, C., 2008. Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 9, 131-152.